



www.bi.com.sv

# Bi

**BANCO INDUSTRIAL**

Juntos, siempre hacia adelante

San Salvador, 15 de febrero de 2023.

**Lic. Rolando Arturo Duarte Schlageter**  
**Presidente**  
**BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**  
**Presente.-**

Estimado Lic. Duarte Schlageter:

Por este medio, y para los efectos que se consideren pertinentes, le informo que en esta misma fecha se celebró Junta General Ordinaria de Accionistas **de carácter totalitaria y presencial de conformidad al pacto social y al art 233 del Código de Comercio, prescindiendo por lo tanto de las convocatorias pertinentes**, por parte de los accionistas que conforman la institución bancaria que represento. En dicha sesión se conoció la agenda que se detalla a continuación, habiendo aprobado los puntos de la misma:

A. Establecimiento del quórum.

B. Instalación y desarrollo de la Junta General de Accionistas.

1. Lectura de Acta anterior.
2. Lectura de Memoria de labores de la Junta Directiva del Año 2022.
3. Presentación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2022.
4. Dictamen e Informe del Auditor Externo.
5. Aprobación de Memoria de Labores de Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
6. Aplicación de Resultados.
7. Designación y nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal, Propietario y Suplente y fijación de sus emolumentos para el año 2023.
8. Puntos Varios.

Para el último de los puntos, por la naturaleza de la junta de accionistas celebrada, se desarrolló el tema referente a "emolumentos de directores". Los puntos de la agenda anterior, fueron resueltos favorablemente.

Atentamente,



Orlando Zuñiga.  
Apoderado

Banco Industrial El Salvador, Sociedad Anónima.



📍 Avenida Las Magnolias  
#144, Col. San Benito.  
San Salvador, El Salvador.

☎ Contact Center: (503) 2213 - 1717

📞 Atención WhatsApp Bi:  
(503) 2213 - 1717

🌐 www.bi.com.sv

El Salvador

-FE, que la firma que calza el anterior documento es AUTENTICA por haber sido puesta a mi presencia por parte de EDGAR ORLANDO ZUNIGA PEREZ, de cuarenta y cinco años de edad, Abogado, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad número cero cero nueve dos uno uno cero dos – dos, actuando en nombre y representación en su calidad de Apoderado General Administrativo, Judicial y Mercantil con Clausulas Especiales del **BANCO INDUSTRIAL EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que puede abreviarse **BANCO INDUSTRIAL, S.A.** Institución Bancaria, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de San Salvador, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro – uno dos cero uno uno cero – uno cero dos – cero; que en el curso del presente instrumento se ha denominado “**El Banco**”, cuya personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo, Judicial y Mercantil con Clausulas Especiales, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, ante los oficios del Notario Ricardo Antonio Funes Corpeño, inscrito en el Registro de Comercio al Número *VEINTE* del Libro *DOS MIL CIENTO SETENTA* del Registro de Otros Contratos Mercantiles, y del cual consta que la Licenciada María Alicia Mayorga de Pérez Ávila, en su calidad de Gerente General y Representante Legal del Banco otorgó dicho Poder a favor del compareciente y otros, con facultades suficientes para otorgar actos como el presente, pudiendo actuar los apoderados nombrados conjunta o separadamente cualquiera de ellos. En dicho instrumento el notario autorizante dio fe de la existencia legal del Banco así como de la personería con la cual la compareciente otorgo el mismo, estando plenamente legitimada la misma. San Salvador, quince de febrero de dos mil veintitrés.

